



GRUPO ESPAÑOL DE CRECIMIENTO VERDE

DECLARACIÓN POST PARIS 2015

Desde el **GECV** estamos convencidos de que el **Acuerdo de París** sienta las bases de un marco de objetivos y principios que reforzarán las acciones de la comunidad internacional - gobiernos, sociedad civil, y empresas – orientadas a descarbonizar la economía y evitar los efectos negativos del cambio climático:

- El texto establece el objetivo de **limitar el incremento global de la temperatura por debajo de los 2°C** a finales de siglo, dejando la puerta abierta al objetivo de 1,5 °C, lo que supone una guía de continuidad para las estrategias de inversión a largo plazo de las empresas;
- Los planes nacionales de acción climática (NDCs) se **consolidan** como la referencia básica de los países en cuanto a objetivos y medidas para abordar el cambio climático;
- Se incluyen los elementos básicos para fortalecer la **transparencia** y la **ambición** climática y se establece, como uno de los elementos más importantes, la revisión de los avances del proceso **cada 5 años**, lo que debería reforzar la **mejora continua**;
- Se promueve el papel del **carbon pricing** para incentivar la reducción de emisiones y se flexibiliza la consecución de objetivos a través del mecanismo de intercambio de reducciones de emisiones entre países.

Las empresas del GECV consideramos que el **Acuerdo de París** es un **importante paso**. Para consolidar la senda hacia un nuevo **modelo de desarrollo** que **desacople**, con claridad, el **crecimiento económico** del incremento de **emisiones**, será necesario implementar de forma ambiciosa todas las cuestiones incluidas en el texto. El GECV considera que ahora es el momento de actuar y que, para ello, las alianzas público-privadas son esenciales para avanzar hacia el nuevo modelo de desarrollo.